

JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 012

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2021

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2019-00526	EJECUTIVO	LUZ STELLA CAÑAS JIMENEZ Y LUZ AMPARO CAPACHO BRICEÑO	COLPENSIONES	02-feb-21	CORRIGE ENCABEZAMIENTO AUTO DEL 29 DE ENERO DE 2021. REITERA AUDIENCIA PARA SOLUCIONAR EXCEPCIONES DE FONDO PARA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 A.M.)
2	2019-00558	EJECUTIVO	GERMAN ALEXIS CAICEDO GELVEZ	CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL VILLA ELISA I ETAPA	02-feb-21	ORDENA NOTIFICAR EJECUTADO.
3	2019-00644	ORDINARIO	JEIMI MARCELA AGUDELO RIOS	CARNICOS ARTISAN S.A.S.	02-feb-21	ARCHIVA PROCESO.
4	2020-00318	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACION	GRUPO STARBIT S.A.S.	02-feb-21	TIENE POR TERMINADO MANDATO APODERADO DE EJECUTANTE Y RECONOCE COMO NUEVO APODERADO AL DR. SANTIAGO REYES MARTINEZ.
5	2020-00348	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACION	SERGIO ALFREDO VEGA VALENCIA	02-feb-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS ENTIDADES. TIENE POR TERMINADO MANDATO APODERADO DE EJECUTANTE Y RECONOCE COMO NUEVO APODERADO AL DR. SANTIAGO REYES MARTINEZ.
6	2020-00583	ORDINARIO	ALICIA MERCEDES CUADROS RINCÓN	YESSICA ANDREA MACIAS NOVA	02-feb-21	PROGRAMA AUDIENCIA DEL ART. 72 C.P.T. PARA EL OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 A.M.)
7	2021-00012	ORDINARIO	DOUGLAS BECERRA MONCADA	CUCUTA DEPORTIVO FUTBOL CLUB S.A.	02-feb-21	ADMITE DEMANDA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA

Artículo 9° del Decreto 806 de 2020 "Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva."